



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION U. DE C. Nº 2008 – 003 – 2

#### VISTOS:

1.- Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Medicina, en nota de 20 de diciembre de 2007, en orden a otorgar la distinción de Visita Distinguida al Dr. Grant Gall, Profesor y ex Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Calgary, Canadá.

2.- Los relevantes méritos académicos y la significativa contribución al desarrollo institucional de la Facultad de Medicina, y en consecuencia a la Universidad de Concepción, ha llevado a la referida Unidad Académica a solicitar el otorgamiento de la señalada distinción, como consta de los antecedentes adjuntos y que forman parte integrante de esta Resolución.

3.- El conocimiento que ha tomado el Consejo Académico a este respecto y, habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el Decreto U. de C. Nº 2005-107 que instituyó la distinción en la Universidad de Concepción de "VISITA DISTINGUIDA", y lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y lo previsto en los estatutos de la Corporación.

#### RESUELVO:

Otórgase a don Grant Gall, Profesor, ex Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Calgary, Canadá, la distinción de VISITA DISTINGUIDA, entréguese el Diploma correspondiente y la Medalla Rectoral "Universidad de Concepción".

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Medicina; a la Directora de Postgrado; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Servicios Estudiantiles; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a la Oficina de Títulos y Grados; Partes y Archivo; y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaria General.

Concepción, 22 de enero de 2008.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/rba.